Andina ART

Una empresa del Grupo Mercantil Andina.

Estás cubierto a la manera **Andina ART.**

Buenos Aires, 12 de agosto de 2024.

AKAPOL S.A - 30504065207:

Certificamos que el contrato de afiliación de la empresa de CONSULTORA VIDECO SA, CUIT 30691574772, cuenta con cobertura en el marco de la Ley de Riesgo de Trabajo N° 24.557, leyes modificatorias posteriores, y sus decretos y sus normas complementarias.

· Contrato de afiliación número 5516102
· CUIT 30691574772
· Vigencia desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024
· Código de actividad principal: Servicios de seguridad e investigación n.c.p..

En caso de efectuarse trabajos en altura, el presente certificado ampara la realización de los mismos por parte de los trabajadores informados.

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

1. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96 y Anexo 1 Res. SRT 46/18):
 a. habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;
 b. en cualquier momento en los siguientes casos:
 i. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
 ii. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
 iii. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación
2. Por parte de la aseguradora (Art 27, ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348 y Anexo 1 Res. SRT 46/18):
 a. falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;
 b. la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año, sin incluir las sumas correspondientes al Sueldo Anual Complementario (S.A.C.).

Se aclara que el presente certificado de cobertura no reemplaza las obligaciones patronales que surgen de las Res. SRT 320/99, 676/00 y AFIP 1891/05 y2016/06. La ausencia de nominación de un trabajador o alta laboral, o deficiente registración, está alcanzada por las previsiones del art. 28 incs 2 y 4 LRT.

Nicolas Renzi
Apoderado
Andina ART S.A

Trabajar seguro es simple.
Necochea 183, Ciudad de Mendoza.

Andina ART

Andina ART

Una empresa del Grupo Mercantil Andina.

Estás cubierto a la manera **Andina ART**.

CONSULTORA VIDECO SA - CUIT 30691574772
Empleados declarados en el contrato Nº 5516102
al 12 de agosto de 2024

CUIL	Apellido y Nombre
20217582106	ALVARENGA RAMON PEDRO
20233551970	DI FILIPPO GUSTAVO DAMIAN
23175087559	GUADAGNINO MARCELO FABIAN
20412931948	RODRIGUEZ AXEL ARIEL

Andina ART

Una empresa
del Grupo
Mercantil Andina.

Estás cubierto a la manera **Andina ART**.

Cláusula de no repetición.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2024.

Conste por la presente que Andina ART CUIT 33716992999, renuncia de forma expresa a reclamar o iniciar acción de repetición contra las empresas listadas a continuación, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el Artículo 39 ap. 5 de la Ley 24557, y con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente de CONSULTORA VIDECO SA amparados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 5516102, por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta cláusula de no repetición solo será válida para los siniestros ocurridos entre las fechas 12 de agosto de 2024 y 11 de septiembre de 2024.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite obrara dolosamente, o no cumpliera estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringiera la Ley Nro. 19587; su decreto reglamentario N 351/79 y las normativas en materia de prevención que ha dictado la Superintendencia de Riesgo de Trabajo; las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia. Esta certificación tampoco tendrá validez en tanto el daño al trabajador ocurriera por hechos culpables o dolosos de dependientes del empresario comitente. La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 12 de agosto de 2024, con vencimiento el 11 de septiembre de 2024.

Nicolás Renzi
Apoderado
Andina ART S.A.

Andina ART

Una empresa
del Grupo
Mercantil Andina.

Estás cubierto a la manera **Andina ART**.

CUIT	Razón Social
30504065207	AKAPOL S.A

Nicolás Renzi
Apoderado
Andina ART S.A.

Trabajar seguro es simple.
Necochea 183, Ciudad de Mendoza.

Andina ART

Andina ART

Una empresa del Grupo Mercantil Andina.

Estás cubierto a la manera **Andina ART.**

Buenos Aires, 30 de agosto de 2024.

AKAPOL S.A - 30504065207:

Certificamos que el contrato de afiliación de la empresa de CONSULTORA VIDECO SA, CUIT 30691574772, cuenta con cobertura en el marco de la Ley de Riesgo de Trabajo N° 24.557, leyes modificatorias posteriores, y sus decretos y sus normas complementarias.

· Contrato de afiliación número 5516102
· CUIT 30691574772
· Vigencia desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024
· Código de actividad principal: Servicios de seguridad e investigación n.c.p..

Se deja constancia que, en caso de efectuarse trabajos en altura, el contrato de ART ampara la realización de los mismos por parte de los trabajadores informados.

El presente Certificado tiene vigencia por 15 días corridos desde su emisión, salvo que el contrato entre Andina ART SA y el empleador se encuentre en condiciones de ser rescindido. En este supuesto, el presente certificado tendrá validez hasta la notificación de rescisión del mismo.

Debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

1. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96 y Anexo 1 Res. SRT 46/18):
 a. habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;
 b. en cualquier momento en los siguientes casos:
 i. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
 ii. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
 iii. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación
2. Por parte de la aseguradora (Art 27, ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348 y Anexo 1 Res. SRT 46/18):
 a. falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;
 b. la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año, sin incluir las sumas correspondientes al Sueldo Anual Complementario (S.A.C.).

Se aclara que el presente certificado de cobertura no reemplaza las obligaciones patronales que surgen de las Res. SRT 320/99, 676/00 y AFIP 1891/05 y2016/06. La ausencia de nominación de un trabajador o alta laboral, o deficiente registración, está alcanzada por las previsiones del art. 28 incs 2 y 4 LRT.

Nicolas Renzi
Apoderado
Andina ART S.A

Trabajar seguro es simple.
Necochea 183, Ciudad de Mendoza.

Andina ART

Andina ART

Una empresa
del Grupo
Mercantil Andina.

Estás cubierto a la manera **Andina ART**.

Trabajar seguro es simple.
Necochea 183, Ciudad de Mendoza.

Andina ART

Andina ART

Una empresa
del Grupo
Mercantil Andina.

Estás cubierto a la manera **Andina ART**.

CONSULTORA VIDECO SA - CUIT 30691574772
Empleados declarados en el contrato Nº 5516102
al 30 de agosto de 2024

CUIL	Apellido y Nombre
20086142679	SANCHEZ FRANCISCO

Andina ART

Una empresa
del Grupo
Mercantil Andina.

Estás cubierto a la manera **Andina ART.**

Cláusula de no repetición.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2024.

Conste por la presente que Andina ART CUIT 33716992999, renuncia de forma expresa a reclamar o iniciar acción de repetición contra las empresas listadas a continuación, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el Artículo 39 ap. 5 de la Ley 24557, y con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente de CONSULTORA VIDECO SA amparados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 5516102, por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta cláusula de no repetición solo será válida para los siniestros ocurridos entre las fechas 30 de agosto de 2024 y 29 de septiembre de 2024.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite obrara dolosamente, o no cumpliera estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringiera la Ley Nro. 19587; su decreto reglamentario N 351/79 y las normativas en materia de prevención que ha dictado la Superintendencia de Riesgo de Trabajo; las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia. Esta certificación tampoco tendrá validez en tanto el daño al trabajador ocurriera por hechos culpables o dolosos de dependientes del empresario comitente. La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 30 de agosto de 2024, con vencimiento el 29 de septiembre de 2024.

Nicolás Renzi
Apoderado
Andina ART S.A.

Trabajar seguro es simple.
Necochea 183, Ciudad de Mendoza.

Andina ART

Andina ART

Una empresa
del Grupo
Mercantil Andina.

Estás cubierto a la manera **Andina ART.**

CUIT	Razón Social
30504065207	AKAPOL S.A

Nicolás Renzi
Apoderado
Andina ART S.A.

Simplificación Registral

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR
Alta

Original para el empleador, duplicado para el empleado.

Empleador:	CUIT: 30-69157477-2

Nombre y apellido o Denominación: CONSULTORA VIDECO S. A.

Datos del Empleado

Apellido y nombre: SANCHEZ FRANCISCO OSCAR

CUIL: 23-31402679-9

Fecha Inicio: 01/11/2023	**Fecha Cese:**	**Obra Social:** 126205 - O.S.DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Modalidad de contrato: 008 - A tiempo completo indeterminado/Trabajo permanente		**Situación de Revista:** 01 - Activo
ART vigente: 00531 - ANDINA ART S.A.		**Regimen:** SIPA
Contrato: 2/2023		**Agropecuario:** NO

Tipo servicio: 000 - SERVICIOS COMUNES CONTINUOS

Convenio colectivo: 0507/07 - SEGURIDAD - UNION PERS. DE SEG. DE RA /CAMARA ARG. DE EMPRESAS DE SEG. E INV. (REEMPLAZA AL CCT 0194/92 - UNION PERS. DE SEG. DE RA /CAMARA ARG. DE EMPRESAS DE SEG. E INV. (REEMPLAZA AL CCT 0194/92

Categoria: 033100 - VIGILADOR GENERAL	**Puesto:** 5169 - Personal de los servicios de protección y seguridad, no clasificado bajo otros epígrafes
Retrib. pactada: $180500,00	**Mod. Liq.:** 1 - MES

Domicilio de explotación: Ambulante, en BUENOS AIRES

Actividad económica: 749290 - SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD N.C.P.

Alta

Clave: CA 51830002651693543993	
Fecha - hora de envío: 30/10/2023 - 10:58:22 hs.	Firma empleado y fecha de notificacion

Fecha de impresión: 30/08/2024

Fecha de alta telefónica	

Talón para el empleador (Original)

Simplificación Registral

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR
Alta

Original para el empleador, duplicado para el empleado.

Empleador:	CUIT: 30-69157477-2

Nombre y apellido o Denominación: CONSULTORA VIDECO S. A.

Datos del Empleado

Apellido y nombre: SANCHEZ FRANCISCO OSCAR

CUIL: 23-31402679-9

Fecha Inicio: 01/11/2023	**Fecha Cese:**	**Obra Social:** 126205 - O.S.DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Modalidad de contrato: 008 - A tiempo completo indeterminado/Trabajo permanente		**Situación de Revista:** 01 - Activo
ART vigente: 00531 - ANDINA ART S.A.		**Regimen:** SIPA
Contrato: 2/2023		**Agropecuario:** NO

Tipo servicio: 000 - SERVICIOS COMUNES CONTINUOS

Convenio colectivo: 0507/07 - SEGURIDAD - UNION PERS. DE SEG. DE RA /CAMARA ARG. DE EMPRESAS DE SEG. E INV. (REEMPLAZA AL CCT 0194/92 - UNION PERS. DE SEG. DE RA /CAMARA ARG. DE EMPRESAS DE SEG. E INV. (REEMPLAZA AL CCT 0194/92

Categoria: 033100 - VIGILADOR GENERAL	**Puesto:** 5169 - Personal de los servicios de protección y seguridad, no clasificado bajo otros epígrafes
Retrib. pactada: $180500,00	**Mod. Liq.:** 1 - MES

Domicilio de explotación: Ambulante, en BUENOS AIRES

Actividad económica: 749290 - SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD N.C.P.

Alta

Clave: CA 51830002651693543993	
Fecha - hora de envío: 30/10/2023 - 10:58:22 hs.	Firma empleador y fecha de notificacion

Número de registro de trámite	231960227430

Fecha de impresión: 30/08/2024

Con su clave fiscal Ud. podrá ingresar a la página www.afip.gob.ar y consultar el sistema - Aportes en Línea – para conocer su situación personal en la seguridad social (previsional, obra social y riesgo de trabajo) existente en los registros de la AFIP.

Talón para el empleado (Duplicado)